BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie F: PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA | 16 de julio de 1981 | Núm. 1.902-II

CONTESTACION

Problemática en el subsector de tejas y ladrillos en la provincia de Jaén.

Presentada por don Cándido Méndez Rodríguez.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Cándido Méndez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a problemática en el subsector de tejas y ladrillos en la provincia de Jaén, publicada en el BOCG número 1.902-I, de 21 de mayo de 1981.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1981.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina.**

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Cándido Méndez Rodríguez, sobre problemática en el subsector de tejas y ladrillos en la provincia de Jaén, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Ministro de Industria y Energía en nombre del Gobierno cuyo contenido es el siguiente:

"La fuerte recesión que viene padeciendo la actividad constructora incide de modo muy desfavorable en las industrias de fabricación de materiales de construcción, figurando entre las más afectadas las de ladrillllos, tejas y productos similares.

Por ello, el Ministerio de Industria y Energía está prestando una especial atención a este subsector integrado por más de 1.100 empresas, con unos 27.500 puestos de trabajo, que han producido en 1980 una facturación del orden de 41.700 millones de pesetas, a cuyo efecto ha venido estudiando su problemática y las posibles medidas que se pueden arbitrar para paliar la aguda crisis que está atravesando.

En contacto con los servicios competentes por razón de la materia, la Asociación Nacional de Fabricantes de Ladrillos, Tejas y Piezas Especiales (HISPALYT), ha realizado estudios de estructura y de mercado de este subsector, que han permitido detectar los principales problemas que tiene planteados, entre los que sobresalen el exceso de capacidad productiva, la inciden-

cia fuertemente creciente de la energía en los costes de la fabricación y la necesidad de actualizar la tecnología del producto y la del proceso de fabricación.

En base a toda esta información disponible se están considerando las posibles actuaciones de apoyo al subsector, que fundamentalmente se sitúan en los siguientes campos:

— Posibilidad de ayudas a la reconversión energética de aquellas empresas en las cuales sea aconsejable y viable la transformación de la fuente energética de fuel-oil a carbón.
— Colaboración de la Administración en la innovación del producto en base a los condicionantes que la demanda futura le impondrá, especialmente ante la integración de España en la Comunidad Económica Europea y el perfeccionamiento del proceso productivo, especialmente para la consecución del ahorro energético y reducción de costes.
— Fomento de las posibilidades de integración comercial, de garantías, etc., de las industrias en las zonas en las que se produce elevada concentración de ellas con tamaño individual reducido.
— Cualquier otra actuación que contribuya, junto con las citadas en los párrafos anteriores, a una mayor racionalización del subsector y de sus industrias.

No se trata de una reconversión industrial del subsector a nivel nacional, sino del estudio de una serie de posibilidades de apoyo a las industrias o grupo de industria, ya que la reconversión industrial del conjunto no se considera oportuna en términos realistas debido al elevado número de empresas y a su dispersión geográficas y a la gran variedad de productos y tipos de industrias.

Teniendo en cuenta que tanto el estudio de la problemática como las actuaciones de apoyo se refieren al conjunto del subsector, es de prever que las industrias de la provincia de Jaén, en términos generales, se vean afectadas en el mismo grado que las de otras regiones e incluso cabe esperar que en algunas actuaciones como las que se refieren a la integración comercial tendrán una mayor importancia a causa de la gran concentración de empresas existentes en dicha provincia.

En cuanto a las medidas orientadas a facilitar el acceso a crédito, se contempla la posibilidad de promover la creación de sociedades de garantías recíprocas, dado el predominio que hay en esta actividad industrial de empresas pequeñas y medianas.

Respecto a las actuaciones que están previstas en el campo tecnológico, hay que aclarar que aunque constituyen parte importante de las medidas de apoyo, en modo alguno deben considerarse como una reconversión tecnológica del subsector, toda vez que en la innovación del producto cada una de las empresas ha de participar de acuerdo con sus posibilidades.

En relación con la pregunta de si se estudiarán proyectos alternativos de creación de empleo en la zona de Bailén, debe indicarse que existen escasas perspectivas respecto al posible trasvase de puestos de trabajo dentro del sector de la construcción, aunque quizá como consecuencia de la innovación del producto pueda llegarse a conclusiones favorables en este aspecto.

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 133 del Reglamento Provisional del Congreso.

Dios guarde a V. E.

El Ministro de la Presidencia, **Pío Cabanillas Gallas.**

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Cuesta de San Vicente, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.580 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID